



**PERMANENT MISSION OF THE ARGENTINE REPUBLIC TO THE COUNCIL OF THE
INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION (ICAO)**

999 Blvd. R-Bourassa, Suite 15.20
Montreal, H3C 5J9, Canada.

Tel.: (514) 954-8250.
E-mail: argentina@icao.int

Montreal, 7 de octubre de 2016.

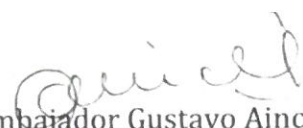
Dra. Fang Liu
Secretaria General de la OACI

**DECLARACIÓN DE RESERVA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN RELACIÓN A LA
RESOLUCIÓN A39-22/1 – DECLARACIÓN CONSOLIDADA DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS
PERMANENTES DE LA OACI RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – Plan
Mundial de medidas basadas en el mercado MBM**

De mi mayor consideración:

Mi delegación viene a comunicar por escrito en tiempo y forma la reserva ya efectuada durante el Plenario de la 39 Asamblea General de la OACI respecto a la meta de neutralidad de carbono para el año 2020 que Argentina formulara como posición de principios en la anterior Asamblea (38) relativa al párrafo 7 de la Resolución 38/18, en cuanto ello resulte aplicable a las resoluciones adoptadas en esta 39 Asamblea General en la cuestión de la aviación internacional y cambio climático. En el caso de la presente Resolución la reserva de principios que formulamos se aplica al párrafo 6.

Hago propicia esta oportunidad para expresar a la señora Secretario General mis más distinguidas muestras de respeto y consideración.


Embajador Gustavo Ainchil
Rep. Permanente de Argentina
ante el Consejo de la OACI

OCT 11 2016



**PERMANENT MISSION OF THE ARGENTINE REPUBLIC TO THE COUNCIL OF THE
INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION (ICAO)**

999 Blvd. R-Bourassa, Suite 15.20
Montreal, H3C 5J9, Canada.

Tel.: (514) 954-8250.
E-mail: argentina@icao.int

Montreal, 7 de octubre de 2016.

Dra. Fang Liu
Secretaria General de la OACI

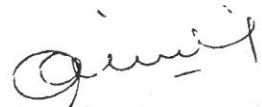
DECLARACIÓN DE RESERVA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN RELACIÓN A LA
RESOLUCIÓN A39-22/2 – DECLARACIÓN CONSOLIDADA DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS
PERMANENTES DE LA OACI RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – Plan
Mundial de medidas basadas en el mercado MBM

De mi mayor consideración:

Mi delegación solicita que en las actas del Plenario de la 39 Asamblea General de la OACI conste la reafirmación hecha por la República Argentina de su firme compromiso con la implementación de la Resolución A39-22/2 adoptada el día 6 de octubre de 2016.

Asimismo, venimos a comunicar por escrito en tiempo y forma la reserva ya efectuada respecto a la meta de neutralidad de carbono para el año 2020 que Argentina formulara como posición de principios en la anterior Asamblea (38) relativa al párrafo 7 de la Resolución 38/18, en cuanto ello resulte aplicable a las resoluciones adoptadas en esta 39 Asamblea General en la cuestión de la aviación internacional y cambio climático. En el caso de la presente Resolución la reserva de principios que formulamos se aplica a los párrafos 3, 4 y 5.

Hago propicia esta oportunidad para expresar a la señora Secretario General mis más distinguidas muestras de respeto y consideración.


Embajador Gustavo Ainchil
Rep. Permanente de Argentina
ante el Consejo de la OACI

OCT 11 2016